

**Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Islas Marshall. 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 11 de mayo de 2015.**

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Islas Marshall y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

Islas Marshall es un pequeño país insular en desarrollo, que ha sufrido a lo largo de los años los efectos negativos de los ensayos nucleares realizados en algunas de sus islas. A esto se ha sumado las consecuencias negativas del cambio climático, que cada día genera más problemas.

En este contexto, deseamos destacar algunos de los avances del país en materia de derechos humanos, como la promulgación de un nuevo Código Penal más adecuado a las normas internacionales de derechos humanos, la aprobación de la Ley de Prevención y Protección contra la Violencia Doméstica de 2011 y de la Ley del Sistema de Enseñanza Pública de las Islas Marshall de 2013, la aprobación de la Política Nacional de la República

de las Islas Marshall de Desarrollo Integrador de las Personas con Discapacidad, entre otros.

Esto ha sido una muestra del compromiso del país con la implementación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del EPU.

Señor Presidente:

Respetuosamente recomendamos a Islas Marshall:

1. Continuar liderando el diálogo internacional en un esfuerzo por reducir los efectos del cambio climático y adoptar medidas de adaptación eficaces.
2. Mantener su lucha contra las consecuencias negativas del programa de ensayos nucleares, incluyendo la entrega por sus promotores de los recursos necesarios para enfrentar esas consecuencias.

Instamos a la comunidad internacional a apoyar a Islas Marshall en aquellos aspectos solicitados por el país en su informe nacional.

Le deseamos los mayores éxitos en este segundo ciclo del EPU.

Muchas gracias.